UOC Nº 4025/2017.

Asunción, 11 de setiembre de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DE ADJUDICACION DE SEGUNDA ETAPA - LLAMADO MOPC LPN Nº 17/2017 – "SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLITANA Y EN LA IGLESIA DE LA CRECOLETA", CON ID. 329.479-

En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 22.570/2017** por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, y al respecto de lo señalado precedentemente, se informa lo siguiente:

- Conforme la nota de reparo remitida indicamos a la convocante que presente proceso es de carácter plurianual, por lo tanto, al abonar todo el presente ejercicio el mismo modificara las condiciones PBC como también el PAC.

Al respecto, se remite memorándum DOP – DT N° 335/17 – Formulario de Adecuación

Atentamente.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
UOC - MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
3990382-6	RAUL GERMAN PALACIOS PRINCIGALLI	RAPTOR

II - Datos del Procedimiento

PAC:	329.479	Código de Contratación:	
PAC CUMPLIMIENTO:			

Monto Total Contratado: 895.800.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	879.800.000	16.000.000			

III - Lineas Presupuestaria (La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.		Dpto.	Monto
2017	3	003	01	01	240	10	003		99	879.800.000
TOTAL										879.800.000

IV - Motivo de la Solicitud

EL PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ADECUAR LOS MONTOS AL PRESUPUESTO APROBADO CON CARGO AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratacion

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Gastos JOC 4262

URGENTE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORÁNDUM DOP - DT Nº 335/2017

A:	**Lic. LISA MEDINA,** Jefa Departamento Administrativo
DE:	**Arq. JOSÉ KRONAWETTER,** Jefe Interino Departamento Técnico
FECHA:	08 de setiembre de 2017
REFERENCIA:	Llamado MOPC Nº 17/2017 "Licitación Pública Nacional para el Servicio de Control de Palomas y Otras Aves en la Catedral Metropolitana y en la Iglesia de la Recoleta" Respuesta a Memorándum UOC Nº 4262/2017
	Exp. M.E.U. Nº: **Exp. D.O.P. Nº: 3.945/2017**

En relación al Memorándum UOC Nº 4262/2017 por el cual se remite la Nota DNCP/DNC Nº 22.570/2017 de retención de la adjudicación del Llamado de la referencia, se informa cuanto sigue:

La ejecución prevista para el Ejercicio Fiscal 2017 es de Gs. 879.800.000 (Guaraníes Ochocientos setenta y nueve millones ochocientos mil), en atención a que el trabajo de instalación del sistema de control de aves debe concluir en este periodo, por lo que se debe abonar por los trabajos concluidos, el saldo restante para el Ejercicio Fiscal 2018 es de Gs. 16.000.000 (Guaraníes Diez y seis millones), correspondiente a los pagos de mantenimiento del sistema instalado, que se debe dar en visitas trimensuales durante la ejecución del contrato.

En atención a lo expuesto se solicita la realización de la adecuación de líneas presupuestarias conforme al siguiente detalle:

Año 2017:	Gs. 879.800.000	**O.G. 240**
Año 2018:	Gs. 16.000.000	**O.G. 240**

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

DOP/DT/JK/lb-17